

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... posetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9'00
Número atrasado... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana: 0'50 peseta la línea.
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 18 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Virada del NOTICIERO de ayer:

Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150

Total... 2.730 ejemplares.

FALLECIMIENTO DE UN PRELADO
(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-9'15 m.

De Cuenca participan que ha fallecido el Obispo de aquella diócesis. Era hijo de Astorga, donde se le quería entrañablemente.—Rodrigo.



LA MUERTE DE CAMARA PESTANA

Mártir de la ciencia y de su amor a la humanidad, acaba de morir, según comunica el telégrafo, el insigne doctor lisbonense, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Ha sido un hecho natural. Lo que habría sido asombroso, era que la epidemia de peste levantina, desvuelta en Oporto, hubiese emigrado ó desaparecido del vecino reino sin haber clavado su mortal saeta en el corazón de algún representante de la ciencia encargado de domeñarla. Tocóle al ilustre médico portugués ser su víctima ahora, y á otros les tocará más adelante. Que no es el médico un sér privilegiado, ni su ciencia y saber hacen su cuerpo invulnerable ante las asechanzas de las epidemias.

Cámara Pestana que en su, aunque corta, ya gloriosa carrera, habría mil y mil veces luchado con la muerte, consiguiendo arrancar de sus garras

presas ya próximos á sucumbir, burlando sus designios ó defendiendo, al menos, palmo por palmo, la vida de sus clientes, sin nunca capitular, ha tenido ahora que rendir la suya al peso de un decreto inmutable.

¡Terrible destino el del médico! ¿Que no sólo paga á la Naturaleza el tributo que á él le corresponde como á cualquier mortal, sino que con frecuencia toma sobre sí una parte, inmensa del pago que la deben sus semejantes!

¿Hubiera muerto hoy Cámara Pestana si su avidez de ciencia y deseo de ser útil á la humanidad no le hubiesen llevado á buscar en los cadáveres de los apesadados medios con que librar á los supervivientes de plaga tan terrible?

Y no se diga, no, que fué por gloria ó intereses mundanos: que secundarios éstos como siempre lo son para el médico digno, no es aquella tampoco el fin principal de sus actos, aunque de ellos venga derivada.

Si á algo se asemeja hoy en sus circunstancias y efectos la muerte de Cámara Pestana, como ayer la de Müller en Viena, y tantas otras más que registra en sus anales la Historia médica, es á la epopeya subline del Calvario, en la que un Dios hombre, infinito en esencia y bondad, muere por dar vida á los miserables autores de su muerte.

¡Honor, pues, al médico eminente que muriendo en su puesto de honor y en el desempeño de la más sacrosanta misión que pudo al hombre confiarse, supo elevar la hermosa bandera de Esculapio, hasta izarla en alturas incommensurables! ¡Y honor también en él á la vilipendiada clase médica, por cuyos miembros realizase á diario actos heroicos, sin clase alguna de parangón con los de otras profesiones!

¿Qué son, en efecto, los por tales tenidos fuera del campo médico? Actos de audacia, de bizarría, de estoicismo, y hasta si se quiere, actos de valor y de intrepidez ante el peligro.

¿Pero son comunes? No; que son situaciones excepcionales aquellas en que se originan. Y sobre todo, media en su exención y fines, enorme diferencia.

Si los espartanos en el paso de las Termópilas y los españoles de Numancia y Sagunto; si Guzmán en los muros de Tarifa y los tan decantados últimamente héroes de Balser en las Filipinas, consiguieron semejante dictado, fué á costa de sembrar el exterminio y regar con sangre enemiga mezclada con la propia, el campo de los sucesos. Necesitaron extirpar, destruir, aniquilar al hombre. Y si así se hicieron acreedores á tal título, con ello contaban de antemano, y á más con la gloria, el honor, las grandezas y títulos de que tan pródiga suele ser la sociedad en casos como éstos, sin reparar en que no siempre son virtudes cívicas las que dan origen á los supuestos actos heroicos, pues dependen á veces de un error, casualidad, capricho, impotencia, despecho y hasta temor y cobardía por parte de sus autores.

¿Y los del médico? Aquí todo es sano, limpio y hermoso sin mezcla alguna de impurezas. Centinela constante y salvaguardia de la vida de sus semejantes, no halla ante sí el médico amigos ni adversarios. El hombre, por serlo, tiene derecho á su protección, y si á más de esto, es hombre desgraciado, duplica su derecho. Si forma sociedad, también ésta recibe protección médica; y si esta sociedad languidece ó se ve amenazada de algún peligro, allí está el médico para conjurarle hasta donde alcancen sus fuerzas y saber, es su misión muy vasta y numerosas por tanto las ocasiones de ejecutar actos nobilísimos. Y los lleva á cabo á todas horas, en todos los instantes, en el pueblo, la aldea, el campo, la ciudad, en la casa, el palacio, la choza, el tugurio, el asilo, en todo lugar, en fin, en donde sufra y se queje un sér humano. Pero lo hace sin aparato de ninguna clase, sin ostentación, en silencio y lejos del bullicio y ruido del mundo, que al no percatarse de tales actos más que si acaso por adivinación les niega el dictado de heroicos, cuando heroismo en grado superlativo necesita el médico poseer para afrontar á

veces los tremendos peligros que á su vista se ponen en la práctica particular. No escatima tanto, cuando los hechos trascienden ya al público por tratarse de graves epidemias; pero aun entonces, los coloca por bajo de su nivel.

¿No es un acto heroico el llevado á cabo por el doctor Ricardo Jorge, cuando puesta la mano sobre su conciencia y sin temor á las iras del populacho, declaró urbi et orbe la existencia de la peste en Oporto? ¿No lo son también los realizados por los varios médicos de todos los países, que apenas la noticia en circulación partieron presurosos para la ciudad epidemiada? ¿Y no lo son en más modesta escala los párias entre médicos, la luz de la profesión, los médicos de pueblo, que obligados siempre á luchar con enemigos solapados y ocultos y arteros é invisibles como lo son siempre las causas de contagios, esperan ahora impávidos la peste levantina para ser la primera carne de cañón que se exponga á sus tiros, dejando á sus hijos, si sucumben, en la mayor miseria?

Pues esto es heroismo, es caridad, es amor al prójimo y á la humanidad. Cámara Pestana fué un dechado de estas virtudes, y por creerlo así el Gobierno de su Nación, atenderá á la subsistencia de su familia. Que no olvide este paso el Gobierno de España, y que le imite, si llega el caso, es lo menos que puede pedir el médico español que, garantido por su anterior conducta, ha de proseguir ahora en la misma, tomando por último modelo la del malogrado y eximio profesor de la Escuela Médica de Lisboa doctor Cámara Pestana.—D. E. P.

DR. GARCÍA ALONSO.

Villavi-ja 19 de Noviembre 1899.

LOS PRESUPUESTOS

En la última reunión celebrada por la Comisión de presupuestos del Congreso, fué examinado el presupuesto de Obras públicas.

Este fué aprobado, acordándose no rebajar los sueldos á los peones camineros.

El señor de Federico propuso que se justificasen los gastos de material de los

distintos departamentos ministeriales, excepto los gastos secretos.

También propuso la supresión ó legalización de las secretarías particulares de los ministerios.

El señor Suar z Inclán propuso la supresión de los Institutos geográficos, encargando la parte de Geodesia al ministerio de la Guerra, la de Tipografía al de Hacienda, la de pesas y medidas á la dirección general de Agricultura y la de Estadística al ministerio de la Gobernación ó al de Gracia y Justicia.

El mismo señor defendió las delegaciones de policía que se suprimen en el presupuesto.

LOS HUELGUISTAS DE VALENCIA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-9'35 m.

Telegrafían de Valencia que una comisión de obreros huelguistas ha visitado al gobernador civil, para llegar á un arreglo.

Los huelguistas, que pasan de 900, persisten en su actitud hasta tanto que los patronos acepten sus proposiciones.—Rodrigo.

LO QUE DICE "EL ESPAÑOL"

«El Español» dice que se observa que los elementos revolucionarios se han aprovechado de los sucesos de Barcelona y tratan de extender la agitación á otras capitales.

En vista de esta manobra, los elementos conservadores y los presidentes de varias corporaciones que se encontraban al lado de los com-reiantes morosos han manifestado que no se prestarán á los manejos de los revolucionarios.

LOS HARINEROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.-10'15 m.

Los representantes de los centros harineros proyectan la constitución de una Asociación Nacional con objeto de salvar las deficiencias que se observan; conservar los mercados nacionales para las harinas españolas y abrir nuevos mercados en el extranjero, y para el estudio y defensa de todos los intereses de la molinería española.—Rodrigo.

con que yo había tomado la defensa de su honor, ningún reparo tuvo en fiarse de mí, entregándose á mi compañía.

Saqueía de la casa donde estaba, y tomamos el camino hacia este paraje, donde nos vinieron siguiendo los dos malvados mozos, y nos alcanzaron poco antes de llegar al sitio en que vos me encontrásteis bañado en mi propia sangre.

Uno de ellos se llevó por fuerza á vuestra amada Dionisia, y el otro me dió una puñalada en el pecho, abriéndome la mortal herida que con tanta caridad me habeis curado.

Esto es lo único que yo os puedo decir; lo que haya sucedido después lo ignoro tanto como vos.

Señores, prosiguió entonces el ermitaño, dejo á vuestra discreción el considerar lo perturbado que mi ánimo quedaría con una relación que me dejaba tan inquieto y tan incierto como antes, fluctuando entre el temor y la esperanza.

Pero en medio de eso no pude menos de concebir un grande amor á mi huésped, sin embargo de haber cooperado tanto al fatal principio de mis desventuras.

Prendáronme tanto sus últimas cristianas y generosas acciones, cuanto horror me causaron las primeras.

Estreché con él una cordialísima amistad, y tuve el gran consuelo de verle dejar en pocos días la cama perfectamente curado de su peligrosa herida.

Entonces me dió cuenta de su nacimiento y hallé que era de lo más noble y más calificado de Méjico.

Prometiome además que en restituyéndose á aquella capital haría tantas diligencias para saber el paradero de mi mujer como podría hacer yo mismo.

Así lo ejecutó, porque habiéndose partido á Méjico, una mañana al cabo de seis semanas le ví entrar en mi gruta con grande admiración mía.

Luego que me vió, y se arrojó á darme un estrecho abrazo, me dijo:

Amigo, vive tu dignísima mujer, y no solamente vive en el mismo estado en que la dejé, sino en otro mucho mejor, libre enteramente de las manos de los infames y cobardes que la persiguen y acosan.

Pocas horas de mi mortal herida, los dos enemigos suyos, vuestros y míos se encontraron con una tropa de soldados.

Estos habían sido enviados por el virey para reprimir la insolencia de los indios que por mucho tiempo ha infestaban nuestros confines.

VIDA DEL CAMPO

CONTRA LA FILOXERA

En la asamblea vinícola celebrada en Cariñena y de la cual hemos hablado hace algunos días, se discutió, según dijimos, un tema referente a las medidas que deben adoptarse ante el peligro de la invasión filoxérica.

Sobre este tema presentó un notable trabajo el conocido farmacéutico señor Gorrioz.

Los sistemas más prácticos que propuso para combatir la filoxera son estos: La sumersión, las plantaciones en terrenos arenosos, el sulfuro de carbono, los sulfuro-carbonatos y la destrucción del huevo de invierno.

La sumersión si fuera posible practicarla en todos los terrenos, sería de éxito completo, pero en pocos sitios se dispone del agua necesaria, ni la posición de los viñedos se presenta generalmente en condiciones para ello.

Para la plantación en terrenos arenosos, es preciso que éstos tengan el 60 por 100 de arena pura, en una profundidad de 60 centímetros, exigiéndose cuidados para no modificar las condiciones del suelo, ni con los abonos ni con el cultivo, creyéndose fundadamente, que la resistencia de estos viñedos es debida más bien que a la acción de la salice sobre el insecto, a la facilidad con que esos terrenos se dejan penetrar por el agua, que es la que mata la filoxera.

El sulfuro de carbono. El empleo de este poderoso elemento de muerte para todo ser vivo, se verifica por medio de inyecciones en el terreno, a dosis de 30 ó 40 gramos, a fin de que no llegue a ser tóxica para las cepas, practicándose cuatro alrededor de ellas a la profundidad de 30 centímetros. Debe tenerse en cuenta la naturaleza del suelo, para aumentar ó disminuir la dosis, empleando luego abonos que reanimen y favorezcan la vegetación. El método seguido con fortuna grande en Francia no se ha generalizado desgraciadamente por lo costoso.

Los sulfuro-carbonatos. Se han empleado los de potasa y cal, en especial el primero, no sólo como insecticida, sino como abono. Su aplicación consiste en practicar hoyos alrededor de la cepa, en las que se echan de 40 á 50 gramos de sulfuro-carbonato potásico disuelto en 10 litros de agua, añadien-

do luego de absorbidos por la tierra otros 20 litros más, y cubriendo los hoyos. La operación debe hacerse de Noviembre á Marzo.

La destrucción del huevo de invierno. Se prepara la siguiente mezcla: aceite pesado de hulla 20 partes; naftalina bruta, 60; cal viva, 120; agua, 400. Se disuelve la naftalina en el aceite, se rocía la cal con una pequeña cantidad de agua y cuando todavía humee, se vierte encima la mezcla anterior, terminando por añadir el agua suficiente. Este líquido, inofensivo para la vid, se aplica con una brocha sobre el tronco y brazos de la cepa, previamente descortezadas.

NUESTRA REGION

SEGOVIA.—Ayer hubo formación en la Academia de Artillería, para la presentación de los nuevos tenientes.

—Ha sido destinado á la sección de Cádiz, el celador de Telégrafos don Alejandro González, que prestaba sus servicios en la de Segovia.

LEON.—Ha sido nombrado ordenanza de la sucursal del Banco de España de esta capital con el haber anual de 1.000 pesetas, don Francisco García.

—La guardia civil de Bombas participa que en el pueblo de Necedo perteneciente á la demarcación del puesto de Páramo del Sil, fué herido en la carretera, por disparo de arma de fuego, el secretario de aquel ayuntamiento, Tomás Rodríguez, que falleció á las pocas horas á consecuencia de la herida.

El autor ó autores del hecho no han sido identificados hasta la fecha hay indicios de quienes puedan ser éstos.

La autoridad judicial, trabaja activamente para su descubrimiento.

VALLADOLID.—Según telegramas recibidos en esta capital se desconfía de conseguir el indulto del rey de Villabona, Pedro García, condenado á la última pena.

Ha sido nombrado capellán del convento de Santa Clara de esta capital, el presbítero don Quirico Sanz Martín.

En el Hospital de Esgueva fué curado anteanoche de una herida en la cara palmar de la mano derecha, un individuo de 32 años llamado Francisco López, que al pasar por la calle de las Augustas, le inflirió un individuo desconocido.

A pesar de que la herida era de bastante consideración, el individuo no quiso quedarse en el Hospital y se retiró á su domicilio, Cuesta de la Marquessa.

—En Medina de Rioseco se han asociado varios labradores y propietarios para negociar en ganado mular.

—En el partido de Villalón hay algún pueblo que debe á sus maestros «cocho» mensualidades.

—Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Escalona (Toledo), el vigilante de la de Medina de Rioseco don Miguel Belmonte.

PALENCIA.—Se han establecido en la Propaganda Católica conferencias morales todos los miércoles y en la Escuela de adultos recientemente establecida en Osorno, todos los sábados.

PERSONAJES INDISPUESTOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—11'15 m.

Continúa indispuerto el presidente del Congreso.

También Romero Robledo se encuentra fuertemente acatarrado, por cuya causa tampoco podrá concurrir hoy á la sesión del Congreso.—Rodrigo.

CURIOSIDADES

MADURACION DE LOS HIGOS

Aunque la cosa es vieja, hay muchos que no la conocen, y por esta razón nos ocupamos de ella.

Cuando el higo está próximo á madurar, se puede adelantar mucho este acontecimiento del modo siguiente:

Se baña un trocito de madera con buen aceite de olivas, y se echa con él una gota en el ojo del higo.

El trocito bañado con aceite, suele tocar cuatro ó cinco higos sin necesidad de bañarlo de nuevo.

Después de 3 ó 9 días puede contarse con que el fruto está maduro. Este procedimiento es tan seguro, que los jardineros franceses próximos á los grandes centros de población, preparan el número de higos maduros que puede consumir el mercado.

El momento más oportuno para practicar la operación, será cuando faltan de 12 á 15 días para la completa madurez. Los que quieran tocar los higos demasiado pronto, correrán el riesgo de no conseguir higos maduros, no viéndoles engrosar.

Es preciso mucha parsimonia en untar los higos, pues si se abusa del aceite, se forma una extensa mancha oscura alrededor del ojo, que les hace desmerecer para la venta.

EN EL CIRCULO OBRERO

Anoche se verificó, ante numerosa concurrencia, la anunciada función dramática, que seguramente ha de ser de las que dejen en la temporada imperecedero recuerdo.

Las tribunas estaban completamente ocupadas por los señores socios cooperadores, y el salón lleno en su totalidad por los señores numerarios y sus familias.

Las proyecciones eléctricas expuestas por don Nicolás Pereira, ayudado del señor Benítez, resultaron admirablemente, siendo muy aplaudidas.

Seguidamente tuvo lugar el estreno del drama en un acto y en verso, original de don Gregorio H. Matías, titulado «El eco de la conciencia». De buen grado,

si el espacio de que disponemos nos lo consintiese, daríamos una ligera idea del argumento de dicha obra; pero ya que esto no nos sea posible, por la razón expuesta, mencionaremos con pasajes de las más salientes el menülo de exposición, hermoso, encantador; la delicada descripción de la esperanza; la terrorífica y conmovedora escena del eco de la conciencia, y el fúnebre recitado con que termina el drama.

Al final de la representación tuvo el autor que presentarse en el palco escénico á los reiterados aplausos del público.

Por último, «El que nace para ochar», alcanzó una interpretación muy aceptable, recibiendo los aficionados actores en premio á su delicada labor entusiastas ovaciones.

S.

EL TIEMPO

Espléndido



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica	698.32 m.
Temperatura máxima al Sol	20.5
Id. id. sombra	10.2
Id. mínima	-2.2
Id. á la hora de la observación	1.2
Dirección del viento, E. Ventolina.	

REVISTAS

El número 341 de «La Estafeta», correspondiente al día 20 del actual, publica el siguiente sumario:

- «Cuestiones del día: El concierto económico y los sucesos de Barcelona».
- «Declaraciones del Ministro de Hacienda sobre el 4 por 100 exterior».
- «Carta de París».
- «Carta de Barcelona».
- «El debate económico: Los discursos».
- «La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España».

Crónica extranjera: Situación financiera general.

«Mercado de metales».

«La semana en la Bolsa: Bolsas nacionales y extranjeras».

«Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa».

«INFORMACION: La Equitativa.—Su hasta del 4 por 100 interior.—Los tranvías de Madrid.—La reducción de los gastos de deuda.—Los capitales belgas y la industria minera.—Metalco exportado de Cuba.—Los alemanes y las Carolinas.—Los ferrocarriles españoles.—Los créditos de la Transatlántica.—Las acciones de tabacos y el Banco de España.—Armonía entre las clases contribuyentes.—La reconstrucción en Barcelona.—Reformas administrativas.—El debate económico.—Varietas.—Bolsa de París.»

PETICION JUSTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—11'45 m.

Propónense pedir varios diputados, cuando se discuta el proyecto de ley relativo á la modificación arancelaria, que no se declaren como extranjeras las procedencias de Fernando Poó.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Per real orden del Ministerio de la Gobernación se exige del servicio de las armas á los individuos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios.

La asociación general para estudio y defensa de la clase obrera, ha publicado un folleto en el que renne once proposiciones de ley, que eleva al Gobierno para que proceda con toda urgencia á que se conviertan en proyectos.

El comisario del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Santander, se ha dirigido á aquella Diputación, pidiendo que se conceda alguna cantidad para la celebración de una Exposición ganadería en dicha ciudad en Julio de 1900.

Comunican de Barcelona que han empezado á circular las nuevas tarjetas postales catalanas.

La viñeta consiste en un grupo de segadores y la montaña de Montserrat iluminada con las cuatro barras de sangre del escudo de Catalunya.

Comunican de Cádiz que han llegado á aquella capital los príncipes alemanes.

La comisión del Casino de labradores de Calatayud, encargada de constituir una nueva sociedad para la explotación de la remolacha, ha terminado sus trabajos preliminares. La sociedad se formará con un capital

Apenas se apercibió la señora de la presencia de ellos cuando comenzó á implorar socorro con dulces lágrimas y con dolorosos gritos.

El oficial se movió á compasión, y haciendo prender á los dos infames mozos, después que la señora le informó menudamente de su desgracia, los encerró en una prisión.

Vuestra mujer la entregó á la vireina, y aquella gran señora, noticiosa de sus infortunios, la recibió en su palacio con el mayor amor, donde se mantiene muy estimada de todos y tratada con particular distinción.

Llegué á Méjico cuando todos me creían muerto, y hallé que se habían expedido varias órdenes para que te se buscasen por todo el imperio mejicano, y que te fuese entregada inmediatamente tu mujer.

Quise yo tomar la delantera á todos los emisarios para anticiparte una noticia que te ha de llenar de tanta satisfacción.

Con efecto, inmediatamente partí á dicha capital, llevando conmigo á mi pequeñito hijo, y acompañándome también el agacardado mejicano, después de haber dejado bien asegurada mi solitaria habitación.

En el camino encontramos á los que la justicia había despachado para que me buscasen: dime á conocer á ellos é incorporados todos, llegamos á la corte de la Nueva España.

Luego me fué restituida mi esposa; y los estáticos transportes de los dos por una aventura tan dichosa como extraordinaria, son más fáciles á la viveza de la imaginación para concebirlos, que accesibles á la limitada fuerza de las palabras para explicarlos.

Volví con ella á mi yerno, y viví en su amable compañía todo el tiempo que Dios fué servidor dejármela en esta vida, con infinita satisfacción de uno y otro.

Nuestro feliz matrimonio fué por mucho tiempo el asunto de todas las conversaciones de Méjico, y la fama de nuestros extraordinarios sucesos se extendió hasta la otra parte del mar.

Murió Dionisia á los cincuenta años de edad, cuando ya había cumplido yo setenta y tres.

Lloré su muerte tanto como se deja considerar en un marido que tan tiernamente la amaba; pero todos los dolores tienen fin, y yo poco á poco me fui consolando de su pérdida.

El sacerdote mi corresponsal había pagado ya el inevitable tributo á la naturaleza; pero sus herederos no fueron menos fieles ni menos puntuales que él en proveerme muy á tiempo de todo cuanto era menester.

Mi hijo, ya muy hombre cuando murió su madre, sucedió á esta en las labores del huerto y en otras ocupaciones de la familia: es muy aficionado á la caza, y habiéndose hecho traer de Méjico una escopeta con cantidad de pólvora y municiones, me prevee abundantemente de la más delicada caza, así de cuadrúpedos como de volatería que hay en este contorno.

Ayer salió á este ejercicio, y no volverá hasta mañana, porque hizo ánimo de dar una vuelta por estas llanuras circunvecinas, para alargar un poco más su diversión favorita.

de tres millones de pesetas, emitiéndose dos series de acciones: una de 250 pesetas, para cultivadores, y otra de 500 para completar el capital social.

Han celebrado una importante conferencia los señores Sagasta y Montero Ríos.

Este indicó que es necesario adoptar una actitud resuelta para terminar el conflicto de Barcelona, colocándose resueltamente al lado del principio de autoridad.

En el caso de que el Gobierno sufriera un fracaso por este concepto, no debe caer.

A la Dirección de comunicaciones de Inglaterra le parece un gasto excesivo el dinero que se invierte en la fabricación de sellos, y estudia el medio de franquiar las cartas automáticamente con un timbre seco.

Estos aparatos, semejantes a todos los automáticos destinados al servicio público, se instalarán en las oficinas de Correos y en las vías públicas.

El que quiera franquiar una carta no tendrá que hacer más que colocarla en un lugar apropiado del aparato y depositar en otro el dinero. Por medio de un ingenioso mecanismo, la carta quedará franquizada llevando la fecha del día.

Este procedimiento, ahorra no sólo la fabricación de sellos, sino el gasto que ocasionan los establecimientos encargados de su venta.

El sindicato agrícola de Requena, ha dirigido una circular a los diputados de Cortes exponiendo la trágica situación que ha quedado aquella rica comarca, donde se han paralizado por completo las ventas de vino.

Por esta razón el sindicato pide la adopción de medidas radicales tales como la de imposición de altos derechos al alcohol industrial y derechos módicos al vílico.

Telegrafían de Bruselas, que han sido presos un cura español y otro individuo.

Estos sujetos han realizado gran número de estafas en Bélgica y Francia. El consul español les sometió a un interrogatorio, dando por resultado que confesasen poseer dinero escondido.

Dicen de Oviedo que en el kilómetro 92 de la línea de Oviedo a León se desprendieron de un tren 10 wagones los cuales fueron a parar a la estación de Fieno, chocando contra una máquina.

Resultaron tres personas heridas.

El señor Paraiso ha enviado al señor Maura una atenta carta por la verdadera narración que hizo en el Congreso acerca de los defectos de la administración española.

Los comerciantes de Burgos se proponen pedir al Gobierno la conajonación de los impuestos.

Se ha reunido en el Senado la comisión encargada de reformar las plantillas del ejército.

Ancarraga accedió a que se amorticen todas las vacantes de capitanes generales.

LOS VALENCIANOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—13 15 t.

Ha manifestado el ministro de la Gobernación que en Valencia se han retrasado algo las operaciones de cobranza de las contribuciones, y que a esto se debe el que muchos comerciantes no hayan satisfecho sus cuotas.

Añadió que si los comerciantes de Valencia se colocan en igual actitud que los de Barcelona, se adoptarán medidas muy enérgicas contra ellos.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Dicen las últimas noticias de Londres que los boers han intentado tomar la plaza de Escourt, pero que fueron rechazados.

En los hospitales de Ladysmith existen mil ingleses heridos.

Han llegado a Cabo nuevos transportes conduciendo tropas.

El total de ingleses desembarcados asciende a 25.000.

En Ladysmith sigue el cañoneo, repitiéndose las escaramuzas con gran frecuencia.

El general Hildvard al mando de una brigada marcha a socorrer a los sitiados en Ladysmith.

Una columna de 4.000 boers se ha apoderado de la población de Khama, lo que dificulta las comunicaciones de los ingleses con la parte noroeste.

Desde Londres telegrafían diciendo que White o Annica puede defenderse en Ladysmith.

En Escourt los boers han cortado el puente del ferrocarril sobre el río Tugela.

En Gibraltar ha embarcado con rumbo al Cabo una compañía de artillería.

Las compañías mineras han suspendido el reparto de dividendos.

Básase esta medida en los trasornos que produce la guerra.

El jefe de Basutos en unión de los boers se ha anexionado parte de Bantulandia.

El Gobierno transvalense moviliza un nuevo cuerpo de ejército.

Los habitantes de Zululandia columnan de agasajos a los boers.

Según noticias de buen origen, los boers se han atrinchado fuertemente al Norte de Escourt.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de verificarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

18.424 con	140.000 pts.	Gerona.
24.092 con	50.000	Segovia.
4.765 con	20.000	Barcelona.
11.617 con	3.000	Granada.
16.706 con	—	Barcelona.
22.979 con	—	Oleira.
6.461 con	—	Zaragoza.
18.790 con	—	Almería.
22.263 con	—	Almería.
6.265 con	—	Cartagena.
10.321 con	—	Sevilla.
22.359 con	—	Valladolid.
11.946 con	—	Sevilla.
20.311 con	—	Aguilar.
21.086 con	—	Madrid.
24.952 con	—	Jerez.
3.815 con	—	Oviedo.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Condenando a Fulgencio Sánchez Gil, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Béjar, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, acceso las y costas procesales.

—Condenando asimismo a Juan Muñoz Sánchez, procesado en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo por el delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que abone al perjudicado Ignacio Sánchez, la cantidad de 40 pesetas, por vía de indemnización de perjuicios.

—Absolviendo libremente a Sebastián Diego Velasco, procesado por descaute, por el Juzgado de esta capital, y declarando de oficio las costas.

FALSEDAD DE DOCUMENTO

Hoy ha terminado en la Sección segunda la vista en juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda, contra Félix Muñoz Sánchez y dos más, por el delito de falsedad.

Ante el Juzgado municipal de Salmoral, estándose celebrando un juicio verbal en reclamación de pago de pesetas, se presentó un recibo de cuatrocientas y pico para exceptuar la demanda, cuyo recibo, tachado de falso, dió origen a esta causa.

Practicada la prueba propuesta por las partes, el Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Bárcenas, retiró la acusación respecto de dos de los procesados; pronunciando después el jurado veredicto de inculpabilidad respecto del que quedó ocupando el banquillo, en vista de lo cual dictó la Se la sentencia absolutoria.

Señalamientos para el día 21

Sección primera.—Vista en juicio por jurados de la causa del Juzgado de Salamanca, contra Manuel Santos de Dios, por abusos deshonestos. Ponente, señor Zamalacáregui; abogado defensor, señor Vila; procurador, señor Durán.

Sección segunda.—Vista también ante el tribunal del jurado de la causa procedente del Juzgado de Peñaranda contra Benigno García Delgado, por el delito de falsedad. Ponente, señor Juárez; acusador privado, señor Asaña; letrado defensor, señor Beato; procuradores, señores Polo y Dará.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Esteban y Honorario, mártires.

CULTOS: Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Art nio. Parroquia de San Pablo.—Sigue el mes de Animas.

Convento de la Madre de Dios.—Fiesta de la Presentación de Nuestra Señora. A

las diez misa con S. D. M. expuesto y sermón que predicará un P. Capuchino. Por la tarde será la reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Fiesta inaugural de la capilla. Por la mañana misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el señor Pereira. Por la tarde, a las cuatro y media, reserva.

CONTRA LA LANGOSTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1 25 t.

Esta tarde a las cuatro se reúnen los diputados y senadores de las provincias atacadas por la langosta para acordar remedios contra tan terrible plaga.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Con motivo de ser ayer el santo de la Reina abuela y de la infanta doña Isabel, las tropas de la guarnición vistieron de gala y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Esta madrugada ha salido precipitadamente para Fuentes de Oñoro, el Gobernador civil señor Baztan.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del conocido comerciante de esta capital, don Francisco Pérez de la Rosa.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentra gravemente enferma la señora viuda de Zorrilla, madre política de nuestros convecinos los señores don Julio Cuatros y don Eufemio del Yerro.

Dentro de breves días contraerán matrimonio en Ciudad-Rodrigo, el joven tipógrafo don Enrique Cuadrado y la bella señorita Emilia Tejedor.

Anoche durmieron dos sujetos en la prevención, por dar un fuerte escándalo a las doce y media en la Plaza de del Angel.

El gremio de carpinteros se propone celebrar una reunión el jueves próximo para tratar de asuntos de interés para la clase.

Molestado por un fuerte estro, ha cesado días que no puede dedicarse a sus habituales ocupaciones el profesor auxiliar de la Universidad y síndico del Ayuntamiento, señor Iglesias García.

Por la guardia civil de Saldeana han sido puestos a disposición del Juzgado de Villavieja los vecinos de este último pueblo Juan Rodríguez Martín y Sebastián Rodríguez Raballo, por resultar autores del robo de una cerda de un año y como de cuatro arrobas de peso, a Claudio Fernández.

PÉRDIDA.—Hace unos días perdió una señora un adorno de perlas, con puesto de dos llaves invertidas con un diamante cada una, una media luna con seis diamantes y una estrella con otro diamante.

La persona que la entregó en la casa número 5 de la calle de Ramos del Manzano, recibirá una buena gratificación, quedándole además su dueña altamente agradecida por ser aquél regalo de boda.

Hace tres días que con motivo de las fuertes heladas, se deja sentir un frío muy intenso respectivamente en los ratos en que se oñita el sol.

Han quedado terminadas las obras de reparación y blanqueo ejecutadas por administración en la casa consistorial del pueblo de Sancti Spiritus, cuyo coste ha ascendido a 176'65 pese.as.

Nos escriben de Ciudad-Rodrigo diciendo que mañana saldrá de aquí la localidad la Comisión topográfica de Estado Mayor, con dirección a Plasencia, para continuar sus trabajos.

Se ha recibido en el Rectorado el nombramiento de doña Purificación Sánchez y Sánchez, para la auxiliaría de la escuela pública de niñas denominada del «Ateneo Salmantino», dotada con 1.100 pesetas anuales, cuya plaza obtuvo últimamente por oposición.

Por medio de oficio de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, dirigido al Alcalde de Boad, se da audiencia en un expediente que se instruye contra los individuos de aquel Ayuntamiento y junta pericial, por la responsabilidad contraída con motivo del incumplimiento de lo preceptuado en el art. 28 de la Instrucción de apremio de 18 de Mayo de 1888.

Los zapateros de esta localidad proyectan celebrar en breve una reunión en el piso principal del C. fé del Siglo, para reglamentar el trabajo y sueldo de los oficiales en relación con las ganancias que obtienen los maestros, y a la par para adoptar acuerdos encaminados a evi-

tar en lo posible la importación de calzado de fábrica.

Contra el soldado que fué del Regimiento infantería de Alfonso XIII Lorenzo Pérez G reña, natural de Arroyo muerto, se instruye sumaria por el delito de desertión.

La cuestión pendiente entre dos oficiales, uno de infantería y de caballería el otro, de la que tanto se ha hablado estos últimos días, hemos oido que se halla próxima a quedar solucionada de una manera satisfactoria.

Hoy han comparecido ante la Alcaldía todos los panaderos, en virtud de la citación de que tienen noticia los habituales lectores del NOTICIERO; habiéndoles ordenado el señor Cuesta, consignen desde primero del próximo Diciembre, en cuantos panes salgan de sus fábricas, el peso y precio de cada uno de éstos y el nombre de la respectiva panadería.

Esta medida, que ha de evitar que sea explotado el público, tiene que redundar también en favor de los industriales de buena fe.

En Salamanca, como en las demás provincias, la amenaza del arriendo del servicio telegráfico, para el que existe ya organizado un comité extranjero, ha producido grandísima alarma entre los telegrafistas españoles, los que han acordado dirigirse a la prensa nacional solicitando su apoyo en contra de un proyecto que, de realizarse, pondría en manos de los extranjeros la comunicación telegráfica del Estado español.

Esta tarde cometieron unos ehiquillos la imprudencia de arrojar desde el puente un papel ó un trapo ardiendo, con tan mala fortuna, que cayéndole encima a una mujer que pasaba en aquel momento por la orilla del río, le quemó el pañuelo que llevaba a la cabeza y parte de un rizo.

Gracias a que acudieron pronto varias personas, no hubo que lamentar una desgracia.

A las siete de la noche, cuando cerramos la segunda edición de este número, se halla la Corporación municipal celebrando la sesión ordinaria correspondiente a la actual semana.

DE BARCELONA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 20.—1 50 t.

Por telegramas oficiales de Barcelona se sabe que hasta las doce de hoy reinaba tranquilidad en aquella población.

Los gremios han continuado reunidos, habiendo satisfecho la contribución varios de los comerciantes morosos.

Se confía en llegar a un arreglo de un momento a otro.

Según Dato, los gremios tienen que haberse convencido en que la resistencia al pago la aprovechan los elementos radicales para sus fines políticos.—Rodrigo.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Ayer funciones por tarde y noche, y por el río con muy regulares entradas.

La parodia del «Don Juan» ó sea «Juanito Tenor», mantuvo al público en constante hilaridad. Es una obra muy hecha, que abunda en chistes de buen género.

Los «complets» de «Los presupuestos de Villa-piñer», fueron tan aplaudidos como la noche del estreno de esa revista, viéndose obligado a repetirlos el simpático artista señor Boix, hasta once ó doce veces.

La Compañía González Videgain, ha inaugurado su campaña en Salamanca bajo muy buenos auspicios.

Esta noche no hay función.

DIARIO DE AVISOS

Matadero
Reses sacrificadas ayer:
Vacas, 12.
Terneros, 16.
Corderos, 91.
Peso en junto, 2 385 kilogramos.

Demografía
Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:
Defunciones: José Astudillo Alameda.
Nacimientos: Ángel Martín Várez y Julio Hernández Rincón.

Se hallan vacantes la plaza de Secretarios de los Juzgados municipales de España y Valdehijaderos en otra dotación que los derechos de arancel.

Asimismo se halla vacante la de Secretario del Ayuntamiento de Villavieja, con la dotación anual de 980 pesetas.

Igualmente se halla vacante la de médico titular de Peromingo, con el haber anual de 50 pesetas.

Se halla depositada, en poder de un vecino de Carrascal de Barrugas, una potra de dos años, colorada, con una estrella en la frente.

En poder del vecino del pueblo de Martiago, Santiago Alvarez Blas, se halla depositada una cerda, campera de 7 a 8 meses de ignorada procedencia.

También se halla depositada en poder de un vecino de Castraz, una ro vacana hembra.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:
Fielato de la Puerta de Zamora, 279'79 pesetas.
Paseo de la Estación, 643'47.
Idem Puente, 1.534'06.
Total 2 459'32 pesetas.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE BOLSA DE LA TARDE (de los Sres. Bonard y Compañía)

AL CIERRE

Madrid 20.—1 00 t.

MADRID
4 por 100 interior fin de mes. 65'50
4 por 100 interior contado. 65'50
4 por 100 exterior contado. 71'95
Acciones del Banco de España. 418'00
4 por 100 amortizable, contado. 73'10
Acciones de la Compañía de Tabacos. 387'50
Cubas viejas. 72'90
Nuevas. 61'35
Aduanas. 96'10
Obligaciones del Tesoro 101'80
Filipinas. 77'70

CAMBIOS
Francos a la vista. 25'80
Libras. 00'00

PARIS
4 por 100 exterior español. 68'30
3 por 100 renta francesa. 100'40
Cubas 88. 280'00
Cubas 90. 270'00
Portugueses, 3 por 100. 24'75
Rio tinto. 1051'00
4 por 100 turoc. 22'10
Goldfields. 201'00
Nortes F. C. 203'00
Alicantes. 273'00

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA
La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero. Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales. Precio, 5 pesetas trimestre. Madrid, Tudesco, 43.

TERCIANAS

cuartanas y cotidianas; curación pronta y segura con el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ.—Depósito: Farmacia de HEREDIA, Rúa, 45, Salamanca.

MIGUEL JESÚS SANCHEZ GONZALEZ ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Variadas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

LA VITICOLA CATALANA

La más antigua y acreditada casa. Propietario-director, don Francisco Casellas (Barcelona, Acaquia 9).

Se venden barbados de autenticidad garantida a los siguientes precios:
Rapestris Lot, Gu-rand, Madera roja y Aramon X Rapestris Ganzia, n.º 1, a 40 pesetas, mil.

Riparia Gloria, Solonis Gigante, a 30 pesetas mil.
Rip. X Rip. núm. 101-11, 3 376, 3.309, y Montvredo X Rip. número 1.202 a 60 pesetas mil.

Purgatos a 180 pesetas mil.
Pláncase catálogos ilustrados de 1899 a 1900.

VENTA DE LA POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Se vende la acreditada Posada de las Dos Puertas, situada en la calle de Varillas, muy cerca de la Plaza Mayor, de la Plaza de la Verdura y de la Audiencia.

Tiene buen pozó con agua en abundancia, corral y espaciosa cuadras, y mucho local disponible para hacer nuevas posesiones.

Del precio y condiciones informará Manuel Corchuelo, vecino de Ventas de Gar-niel (partido de Sequeros).

NODRIZA

para criar fuera de la capital en pueblo cercano a Salamanca, leche fresca y primiza. Para informar, en la Posada de Laureano, portales de San Julian, frente del Caño.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 20

Trigo 44 rs. fanega.
Cebada nueva 28 rs. id.
Id. añeja 28.
Lentejas 44.
Centeno 41.
Mueles 44.
Guisantes 34.
Algarrobas 32.
Garbanzos de 80 a 180, rs. según clase y amaño

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumos: de 1.ª a 17 sales.

De todo pan 4 16.
De 2.ª a 15'50.
De 3.ª a 15.
De 4.ª a 12'50.
De 5.ª a 7'50.
Menudillo y salvado 4 6

(POR CORREO)

Valladolid 19.

Trigo.—En los almacenes del Canal 47 reales las 94 libras.
En los Generales 46 1/2.
Centeno 43.
Cebada 26.
Avena 15'50.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De T. P. 16.
De 2.ª 14'75.
De 3.ª 18'75.
Y terciola 9'1/4.
Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta a 16 rs. fanega.
Comidilla 41.
Salvadillo 49.

Zamora 19.

Trigo 47 y 49 reales fanega.
Centeno 32 y 33.
Cebada 29 y 31.
Algarrobas 32 y 33.
Harinas: de 1.ª 18 y rs. arroba.
De 2.ª a 17.
Y de 3.ª 15.

Ledesma 19

Trigo de 45 a 48 rs. fanega.
Centeno 40 y 31.
Cebada de 26 a 27.
Garbanzos de 80 a 140.

Peñaranda 19

Trigo 45 a 48.
Centeno 40.
Cebada 30.
Algarrobas 29.

Palencia 19.

Trigo de 44 y 44 1/2 reales las 99 libras.
Cebada 425.
Centeno 431.
Avena 419.

Fuente de San Esteban 19.

Trigo caudal 43 y 44 rs. fanega.
Barbilla 39 y 40.
Cebada 27.
Centeno 40 y 31.
Garbanzos 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 19.

Trigo de 47 reales fanega.
Centeno 43.
Cebada 28.
Algarrobas 34.
Harinas: 1.ª extrastistema cilindro, 4 17'50 reales arroba.
Id. 1.ª B. de Piedra 4 17.
Id. 1.ª P. a 16'50.
Id. 2.ª P. a 14.

Medina del Campo 19.

Trigo 45 rs. fanega.
Centeno 42 y 33.
Cebada 28 y 29.
Algarrobas 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 19

Trigo caudal 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla 41 y 42.
Cebada 22 y 24.
Centeno 428.

Guijuelo 19.

Trigo caudal, 45 reales fanega.
Cebada, 428.
Centeno, 429.

PASATIEMPOS

Solución al GEROGLIFICO COMPRIMIDO de ayer:
EMISION
SUMA SILABICA

Cambiar los puntos por letras, de modo que leídas horizontalmente digan: 1.ª línea, nombre de mujer; 2.ª, nombre de mujer; 3.ª, nombre de mujer.
Y leídas verticalmente: 1.ª, adjetivo; 2.ª, herramienta; y 3.ª, verbo en tiempo.

NOTA

Un pobre enfermo tiende la mano a un caballero que va acompañado de su hijo: —¿Qué gente tan molesta!— exclama el padre.—La mendicidad está prohibida.—Si, papá—contesta la niña, sacando una moneda del bolsillo.—La mendicidad está prohibida; pero no la limosna.

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guijuelo.

PASTILLAS ANTICATARRALES DEL DOCTOR LA PUENTE

Estas pastillas son muy eficaces para la CURACION de toda clase de catarros, hacen desaparecer la tos, facilitan la expectoración y producen buenos resultados en el asma e irritaciones de garganta.

PRECIO DEL PAQUETE: 0'50 PESETAS

Depósito: Farmacia de Ruiz, Plaza Mayor 36, (acera del Correo)

SALAMANCA

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para pueblo. También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisean Conquistador, Conspirador, Palmier, Tavanus, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden a precios muy económicos. El sistema Roskopf, a pesetas 12,50. No olvidar que hay trajes desde 15 a 60 pesetas. Capas nuevas buen paño, desde 20 a 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

NO EQUIVOCAR LA CASA

--CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL--

Junto al Corriño.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos
6 aproximadamente

PESETAS 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

especialmente:

1 Premio a M	300000
1 Premio a M	200000
1 Premio a M	100000
2 Premios a M	75000
1 Premio a M	70000
1 Premio a M	65000
1 Premio a M	60000
1 Premio a M	55000
2 Premios a M	50000
1 Premio a M	40000
1 Premio a M	30000
2 Premios a M	20000
26 Premios a M	10000
56 Premios a M	5000
106 Premios a M	3000
206 Premios a M	2000
812 Premios a M	1000
1518 Premios a M	400
36952 Premios a M	155

19490 Premios 900, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

La Lotería de dinero bien impuntante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118 000 billetes, de los cuales 59 180 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525
ó sean aproximadamente
PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascendiendo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos, se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: PESETAS 9—
1 BILLETE ORIGINAL, MITADO: PESETAS 4 50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hayan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números a, asociados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las di posiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas antes posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899
VALENTIN Y CIA

EXPENDIDURIA GENERAL DE LOTERIA
HAMBURGO
ALEMANIA

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA Y TE
RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR 18 y 20, MADRID.

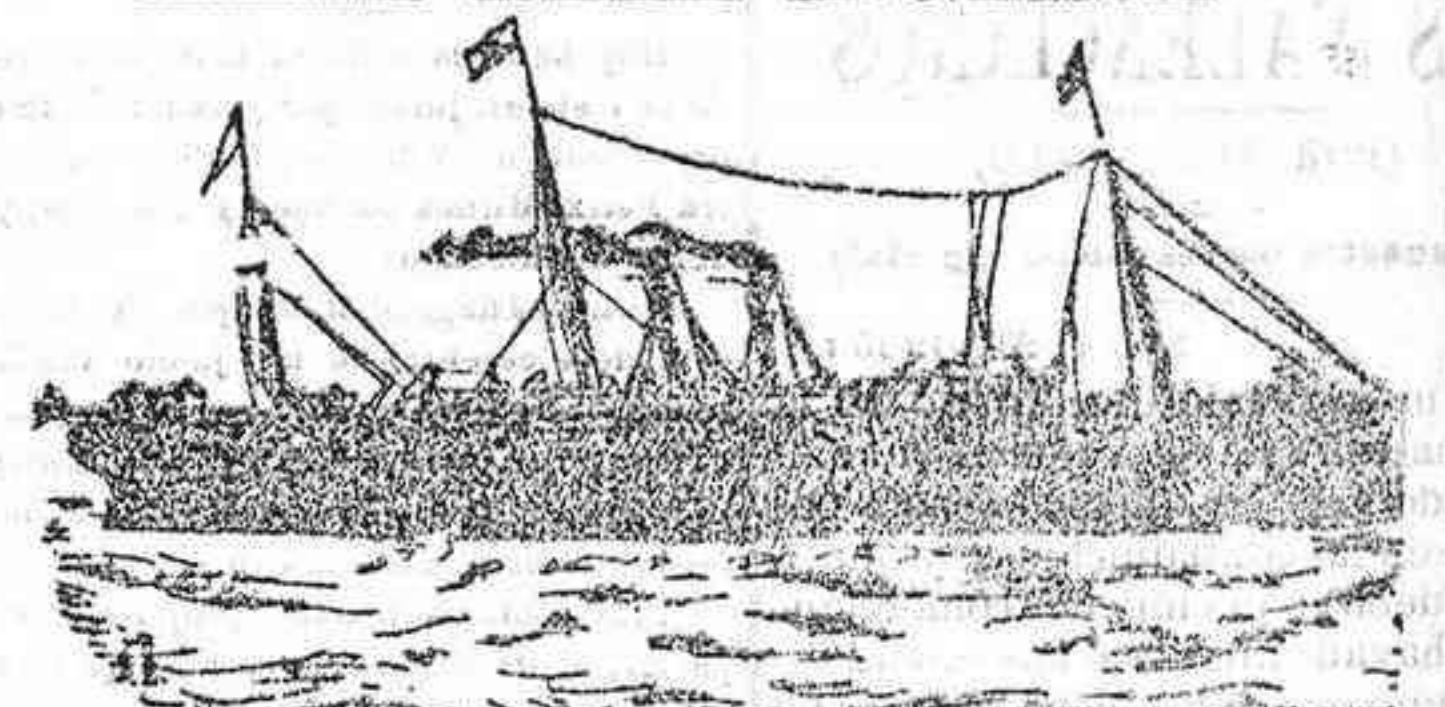
BERNARDO CACHORRO

5—Lonja de la Cárcel—F, planta baja

PRECIOS DE FABRICA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrig tanto de señora como de caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado suizo y zapatillas de Munilla.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

HASTA NUEVO AVISO LOS VAPORES DE ESTA COMPANIA NO TOCAN EN LOS PUERTOS DE LEIXOES Y DE LISBOA

Unicos Agentes generales en el Norte de Portugal,
Wm. Ste. Geo. Tail, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto

NO MAS PALUDISMO

Gran aceptación alcanzan todos los días las PIDORAS FEBRIFUG 3 de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales.— Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura (Portales del Pan).—Salamanca.

NO MAS PALUDISMO

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
ESTREMINENTO
JAQUECA Y MIGRAÑA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exp. en el Rófilo adjunto en 4. Colores.
Paris, P. LENOIR, 21, Rue des Fossés-Saint-Jacques.

ALMACEN DE CEBANCA
Arco-2, bajos
Ladrillos pre-ados, tejas planas, impostas, tuberías, baldosas, bloques y pavimentos de todas clases.
Aguilaflores de Manises e Inglaterra y otros artículos de cerámica.